

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO APARTADÓ-ANTIOQUIA

TRASLADO Nº 1

Radicado Nº	05 045 31 03 001 2005-00090 -00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	María Alciria Ruiz Díaz y otro
Demandados	Servando Córdoba Maquilon

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 30 de enero de 2023 a las 8:00 A.M.

Link expediente: 2005-00090EjecutivoConexo

Apartadó Antioquia, 27 de enero de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

SECRETARIA